CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

Moción de Orden del Día N° 15512

## MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Cajay, fue creado el 13 de enero de 1961 mediante Ley dada en el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. Es uno de los dieciséis que integran la provincia de Huari, ubicada en el Departamento de Ancash.

Que, provendría del verbo quechua qasay = desgarrar, cortar, rasgar, hender. Qasay > qahay> kasay. Los cortadores de trigo o cebada, avanzan la siega al grito de qashanakuy, advertencia épica de que la hoz podría alcanzar al segador descuidado.

Que, Cajay cuenta con dos principales atractivos turísticos; sitio arqueológico de Marcajirca, ubicada a 7 km de Chinchas a 3580 msnm, con una extensión de 13 ha, fechado entre 800 a 1532 d. C. el sitio se halla dividido en dos sectores, el primero de parecer ceremonial y el segundo de carácter doméstico.

Que, cuenta con atractivos naturales: La laguna Reparin, ubicada en la hoyada del cerro Gorihugajo a 8 km al noreste de la ciudad de Huari a 3420 msnm, mide 120 por 210 m de forma irregular. Sus aguas están a una temperatura de 10 °C. Declarado Área de protección municipal mediante ordenanza municipal 003-2003 del 25 de febrero de 2003.

**El Congreso de la República acuerda:**

**PRIMERO:** Expresar un cálido y efusivo saludo a la población del distrito de Cajay, ubicado en la provincia de Huari, departamento de Ancash, por conmemorarse el próximo 13 de enero de 2025, el 64° aniversario de su creación política.

**SEGUNDO:** Remitir la presente Moción de Saluda, al señor Sifuentes Bello Dichar Pablo, alcalde del distrito de Cajay y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.

Lima, enero del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/01/2025 16:50:34-0500